

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VITAMARE S. A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil trece, a las quince horas, se reúnen en el local social, ubicado en la Parroquia Chongón, Ciudadela Las Brisas, Kilómetro veinte vía a la Costa, los accionistas de la compañía VITAMARE S. A. a saber: SHUI HUA HUANG HU , por sus propios y personales derechos como propietaria de diecisiete mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; HUANG WU CHI LIANG, por sus propios y personales derechos como propietario de treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, LAI HSU HSIU LING, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

En la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas.

Preside la sesión el Señor YUAN TSUN LAI HUANG, en su calidad de Presidente de la compañía, y de Secretario actúa la Gerente General, Señora SHUI HUA HUANG HU.

La Secretaria procede a realizar la correspondiente lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las quince horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, también por unanimidad aceptan que se trate en dicha Junta el único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación de los Estados Financieros Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2012, y la propuesta de aplicación del Resultado.

ACUERDOS

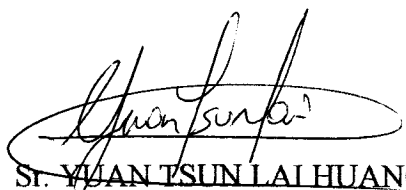
PRIMERO.- Examen y aprobación de los Estados Financieros Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2012, y la propuesta de aplicación del Resultado.

Como primer punto del día, se entrega a la Junta General, para la probación de las cuentas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012, y el informe de gestión del Representante legal

Después de la revisión y análisis de los Estados Financieros la Junta General, decide:

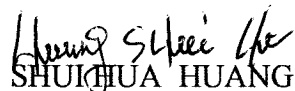
- aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2012.
- El destino de las Utilidades una vez deducida la participación trabajadores y el Impuesto a la Renta, se dispondrá un 10% para la Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta Resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos.



ST. YUAN TSUN LAI HUANG

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. SHUI HUA HUANG HU

SECRETARIA DE LA JUNTA